

RV: Señor JUEZ QUINTO DE EJECUCION DE SENTENCIA CIVIL MUNICIPAL DE CALI-Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liq Ad del Crédito Rad.006-2019-2019-00074 Ddo JULIO CESAR CESAR CORONA PADILLA Dte COOPVIFUTURO

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Mar 29/09/2020 8:35 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



967412814

📎 2 archivos adjuntos (996 KB)

Nuevo doc 2020-09-29 06.20.39.pdf; ATT00001.txt;

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020 6:33 a. m.

Para: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Asunto: Nuevo doc 2020-09-29 06.20.39.pdf

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

Señor

JUEZ QUINTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO**

Demandante: **COOPVIFUTURO**

Demandados: **JULIO CESAR CORONADO PADILLA**

Radicación: **006-2019-00074**

Juzgado de Origen: **JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme al artículo 446 del C.G.P. y el artículo 1653 del C.C., me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

-Liquidación del Crédito Aprobada mayo 1 de 2.019.....\$ 7.280.889.00

INTERESES

- 1.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 2.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 3.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 4.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 5.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 6.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 7.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 8.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 9.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 10.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 11.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 12.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 13.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 14.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 15.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 16.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 17.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$ 2.475.502.00

TOTAL.....\$ 9.756.391.00

-Liquidación del Costas Aprobada.....\$ 730.700.00

TOTAL Liquidación del Crédito y Liquidación del Costas.....\$10.487.091.00

Abono.....\$ 4.189.668.00

Saldo.....\$ 6.297.423.00

GRAN TOTAL.....\$ 6.297.423.00

La anterior liquidación proyectada septiembre 2 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,



LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 4 No. 8-63 Oficina 711 Edificio Josenao Santiago de Cali

Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320601